

# **UMAIP**

## **UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

### **MUNICIPIO CANTAMAYEC**

EN RELACION AL ARTICULO 9 FRACCION XI SOBRE LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO.

“LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE CANTAMAYEC YUCATAN, SON APROBADO POR EL H. CABILDO DE ESTE MUNICIPIO”.

“LOS CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO, TODA PERSONA ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE CANTAMAYEC, PUEDE ACCESAR A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SUBSIDIO PRESENTANDO UNA SOLICITUD ELABORADA, CON COPIA ANEXA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y PREVIA AUTORIZACION DEL H. CABILDO”.

## 4201 AYUDAS CULTURALES

ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN DESTINADOS A APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, TALES COMO EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES.

### REQUISITOS:

- SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, EN HOJA MENBRETADA TRATANDOSE DE ASOCIACIONES O ESCUELAS, SEÑALANDO EL APOYO SOLICITADO Y LA PERSONA QUE RECIBIRA EL APOYO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO SOLICITANTE.
- RECIBO DE LA TESORERÍA POR EL APOYO ENTREGADO EN EFECTIVO, FIRMADO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR EL APOYO.
- EN SU CASO CONSTANCIA DE RECEPCION CON FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL APOYO, CUANDO SE TRATE DE DONATIVOS EN ESPECIE DEBIENDO TENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, DIRECCIÓN DE LA PERSONA BENEFICIADA, CANTIDAD Y CLASE DE BIENES ENTREGADOS.
- COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA DESIGNADA A RECIBIR EL APOYO.

## (4202) AYUDAS DEPORTIVAS

ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN DESTINADOS A APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS TALES COMO UNIFORMES ARTICULOS Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS.

### REQUISITOS:

- SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA TRATANDOSE DE ASOCIACIONES O ESCUELAS, SEÑALANDO EL APOYO SOLICITADO Y LA PERSONA QUE RECIBIRA EL APOYO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO SOLICITANTE.
- RECIBO DE LA TESORERÍA POR EL APOYO ENTREGADO EN EFECTIVO, FIRMADO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR EL APOYO.
- EN SU CASO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL APOYO, CUANDO SE TRATE DE DONATIVOS EN ESPECIE DEBIENDO TENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, DIRECCIÓN DE LA PERSONA BENEFICIADA, CANTIDAD Y CLASE DE BIENES ENTREGADOS.
- COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA DESIGNADA A RECIBIR EL APOYO.

## (1203) AYUDAS SOCIALES

ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANTAMAYEC, YUCATÁN DESTINADOS A APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE AYUDA PARA CASOS DE ENFERMEDAD, VIUDEZ, ORFANDAD, MATERNIDAD, MATRIMONIO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE PERSONAS QUE POR SU CONDICIÓN DE NECESIDAD O MERITO EN LA SOCIEDAD SE JUSTIFIQUE RECIBAN AYUDA SOCIAL INCLUYENDO PAGOS POR CONCEPTO DE CAJAS MORTUORIAS Y GASTOS FUNERARIOS.

### REQUISITOS:

- SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, EN HOJA MENBRETADA TRATANDOSE DE ASOCIACIONES O ESCUELAS, SEÑALANDO EL APOYO SOLICITADO Y LA PERSONA QUE RECIBIRA EL APOYO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO SOLICITANTE.
- RECIBO DE LA TESORERÍA POR EL APOYO ENTREGADO EN EFECTIVO, FIRMADO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR EL APOYO.
- EN SU CASO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL APOYO, CUANDO SE TRATE DE DONATIVOS EN ESPECIE DEBIENDO TENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, DIRECCIÓN DE LA PERSONA BENEFICIADA, CANTIDAD Y CLASE DE BIENES ENTREGADOS.
- COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA DESIGNADA A RECIBIR EL APOYO.
- CUANDO SE TRATE DE DESPENSAS, DEBERÁ RECABAR LA FIRMA DE TODAS LAS PERSONAS A LAS QUE SE LE ENTREGA, ANEXANDO COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA BENEFICIARIO.

(1204) GASTOS POR SERVICIO DE TRASLADO DE  
PERSONAS

ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO DE ENFERMOS, HERIDOS Y CADAVERES. INCLUYE LOS PASAJES DE ALUMNOS DE ESCUELAS EN PRACTICAS, EXPLORACIONES, EXCURSIONES CONFINES DE ESTUDIO, ASI COMO LOS DIVERSOS GASTOS PARA APOYAR A LOS BECARIOS, INVESTIGADORES O EXPOSITORES QUE PARTICIPAN EN PONENCIAS, CONGRESOS O CURSOS DE CAPACITACIÓN.

REQUISITOS:

- SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA TRATANDOSE DE ASOCIACIONES O ESCUELAS, SEÑALANDO EL APOYO SOLICITADO Y LA PERSONA QUE RECIBIRA EL APOYO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO SOLICITANTE.
- RECIBO DE LA TESORERÍA POR EL APOYO ENTREGADO EN EFECTIVO, FIRMADO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR EL APOYO.
- EN SU CASO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL APOYO, CUANDO SE TRATE DE DONATIVOS EN ESPECIE DEBIENDO TENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, DIRECCIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIADA.
- COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA DESIGNADA A RECIBIR EL APOYO.